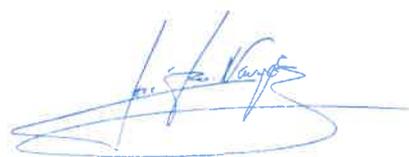


**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS EJERCICIO 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. V. V. V.', with a large, sweeping underline.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. V.', with a large, sweeping underline.



# AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Gipuzkoa:**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Gipuzkoa**, (*el Colegio*), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





# AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

## ***Responsabilidad de los miembros de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas***

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## ***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.





# AUDYGE

AUDITORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Auditoría y Gestión Empresarial, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. n° S0979

Un socio

Miguel Ángel Iglesias Altolaquirre  
Miembro del R.O.A.C. n° 10.711

Donostia / San Sebastián, 4 de febrero de 2022



AUDITORIA Y GESTION  
EMPRESARIAL S.L.

2022 Núm. 03/22/00561

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. de la Torre', with a large, sweeping underline.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. de la Torre', with a large, sweeping underline.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO Y  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. H. V. V.', written over a horizontal line.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. J.', written over a horizontal line.

## BALANCES ABREVIADOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>491.429</b>	<b>505.644</b>
I. Inmovilizado intangible	<i>Nota 5.1</i>	310	808
II. Inmovilizado material	<i>Nota 5.2</i>	491.119	504.836
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0	0
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>746.937</b>	<b>637.732</b>
I. Existencias		0	0
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	<i>Nota 6</i>	5.888	8.082
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.077	3.255
VI. Inversiones financieras a corto plazo	<i>Nota 7</i>	0	195.000
VII. Periodificaciones a corto plazo		0	0
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		736.971	431.395
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>1.238.365</b>	<b>1.143.376</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.205.848</b>	<b>1.113.143</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<i>Nota 9</i>	<b>1.205.848</b>	<b>1.113.143</b>
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.113.143	1.084.350
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.113.143	1.084.350
II. Reservas		0	0
III. Excedente de ejercicios anteriores		0	0
IV. Excedente del ejercicio		92.705	28.793
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.300</b>	<b>1.300</b>
II. Deudas a largo plazo		1.300	1.300
3. Otras deudas a largo plazo		1.300	1.300
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>31.218</b>	<b>28.933</b>
II. Provisiones a corto plazo		0	0
III. Deudas a corto plazo		27	0
1. Deudas con entidades de crédito		0	0
3. Otras deudas a corto plazo		27	0
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.665	20.086
2. Otros acreedores		12.665	20.086
VI. Periodificaciones a corto plazo		18.525	8.847
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>1.238.365</b>	<b>1.143.376</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte integrante del Balance abreviado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021




**CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS  
EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe)/Haber	(Debe)/Haber
		31/12/2021	31/12/2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	Nota 11.2	485.718	407.260
a) Cuotas de asociados y afiliados		443.029	362.660
b) Aportaciones de usuarios		0	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		42.689	44.600
d) Subvenciones, donaciones y legado imputados al excedente del ejercicio		0	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		4.437	3.105
3. Gastos por ayudas y otros		-43.260	-40.494
a) Ayudas monetarias	Nota 11.1	-43.260	-40.494
b) Ayudas no monetarias		0	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0	
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad	Nota 11.3	32.033	19.949
8. Gastos de personal	Nota 11.4	-125.520	-124.375
9. Otros gastos de la actividad	Nota 11.5	-245.798	-219.807
10. Amortización del inmovilizado		-15.084	-16.631
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Otros resultados		129	288
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>92.656</b>	<b>29.295</b>
15. Ingresos financieros		49	60
16. Gastos financieros			
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>49</b>	<b>60</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>92.705</b>	<b>29.355</b>
20. Impuesto sobre sociedades			-562
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>		<b>92.705</b>	<b>28.793</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio neto</b>			
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>D) Variaciones en el patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>92.705</b>	<b>28.793</b>

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte integrante de la Cuenta de Resultados abreviada correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021




**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y  
ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

MEMORIA ABREVIADA 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. J. Vázquez', written over a horizontal line.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. J. Vázquez', written over a horizontal line.



## **COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

### **Nota 1.- Actividad**

El COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA, se constituyó, como una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Su objeto social principal lo constituye la representación y defensa de la Odontología, Estomatología e intereses profesionales de sus colegiados en congruencia con los intereses y necesidades generales de la sociedad.

Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, calle Zabaleta nº 40, bajo.

### **Nota 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **1.- Imagen fiel:**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables del Colegio, y se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio. El Marco Normativo es el establecido en:

1. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007. Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos (26 de marzo de 2013).
3. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
4. El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Junta General de Colegiados, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada están expresadas en euros redondeadas sin decimales.

#### **2.- Principios contables no obligatorios aplicados:**

## **COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**

### **CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

#### 3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

#### 4.- Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan junto con las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con el precedente.

#### 5.- Elementos recogidos en varias partidas.

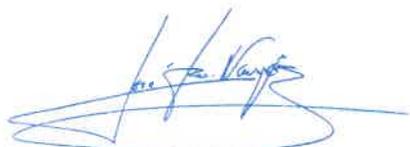
No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### 6.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en criterios contables.

#### 7.- Corrección de errores

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 no incluyen correcciones de errores relativos a ejercicios anteriores.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**Nota 3.- Distribución de resultados**

Se somete a la aprobación de la Junta General de Colegiados la siguiente distribución del resultado obtenido en el ejercicio:

	<b>Base de reparto</b>	<b>Distribución</b>
Excedente positivo Fondo Social	92.705	92.705
<b>Totales</b>	<b>92.705</b>	<b>92.705</b>

**Nota 4.- Normas de registro y valoración**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

Se han aplicado los mismos criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material

b) Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal aplicando los coeficientes establecidos por las tablas de amortización publicadas por la Agencia Tributaria.

En el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 la entidad no ha registrado pérdidas por deterioros de los inmovilizados materiales.




**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

c) Instrumentos financieros

**Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la entidad se clasifican:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando se mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución de un contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por una insolvencia del deudor. La pérdida de valor de estos activos será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros. Las correcciones por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable, condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen en el balance de situación inicialmente por su valor razonable, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le son directamente atribuibles

El periodo que determina la clasificación entre corto y largo plazo son los doce meses.  
Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos

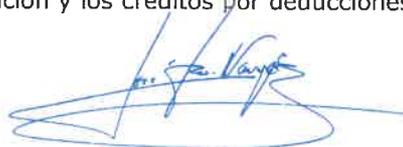
Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

- e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La entidad se acoge al Régimen Fiscal de entidades parcialmente exentas por lo que parte de sus operaciones tienen el carácter de exentas y como consecuencia surgen la mayor parte de los ejercicios bases imponibles negativas. Debido a que en la mayor parte de los ejercicios las bases imponibles van a ser negativas o cercanas a cero, se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, el Colegio estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**Nota 5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

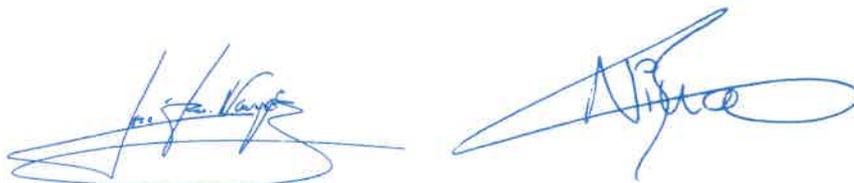
**5.1. Inmovilizado intangible**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<b>Ejercicio finalizado el 31/12/20</b>	<b>Saldo a 31/12/19</b>	<b>Altas (Dotaciones)</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	14.634				14.634
<b>Total Coste</b>	<b>14.634</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.634</b>
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(13.327)	(498)			(13.826)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(13.327)</b>	<b>(498)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(13.826)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>1.306</b>	<b>(498)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>808</b>
<b>Ejercicio finalizado el 31/12/21</b>	<b>Saldo a 31/12/20</b>	<b>Altas (Dotaciones)</b>	<b>Bajas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Saldo a 31/12/21</b>
Coste:					
Aplicaciones Informáticas	14.634				14.634
<b>Total Coste</b>	<b>14.634</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.634</b>
Amortización Acumulada:					
Aplicaciones Informáticas	(13.826)	(498)			(14.324)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(13.826)</b>	<b>(498)</b>	<b>00</b>	<b>0</b>	<b>(14.324)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>808</b>	<b>(498)</b>	<b>00</b>	<b>0</b>	<b>310</b>

Los elementos que componen el inmovilizado intangible del Colegio se encuentran libres de cualquier carga o gravamen.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas, en estado de uso continuado, por importe de 12.972 euros y 12.972 euros, respectivamente.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**5.2. Inmovilizado material**

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31/12/20	Saldo a 31/12/19	Altas (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/20
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	663.150				663.150
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	651.611	6.574			658.185
Inmovilizado en curso		1.815			1.815
<b>Total Coste</b>	<b>1.314.761</b>	<b>8.389</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.323.150</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(186.684)	(5.522)			(192.205)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(615.497)	(10.611)			(626.108)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(802.181)</b>	<b>(16.133)</b>	<b>00</b>	<b>0</b>	<b>(818.314)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>512.580</b>	<b>(7.744)</b>	<b>00</b>	<b>0</b>	<b>504.836</b>
Ejercicio finalizado el 31/12/21	Saldo a 31/12/20	Altas (Dotaciones)	Bajas	Traspasos	Saldo a 31/12/21
<b>Coste:</b>					
Terrenos y construcciones	663.150				663.150
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	658.185	2.690			660.875
Inmovilizado en curso	1.815		(1.822)		-6
<b>Total Coste</b>	<b>1.323.150</b>	<b>2.690</b>	<b>(1.822)</b>	<b>0</b>	<b>1.324.018</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Terrenos y construcciones	(192.205)	(5.522)			(197.727)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(626.108)	(9.064)			(635.172)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(818.314)</b>	<b>(14.586)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(832.899)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>504.836</b>	<b>(11.896)</b>	<b>(1.822)</b>	<b>00</b>	<b>491.119</b>

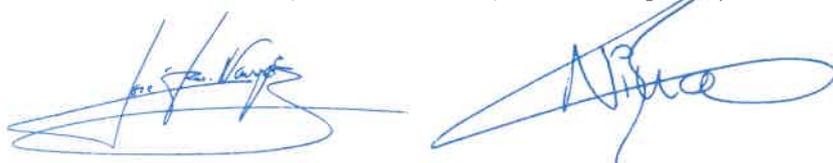
En el inmovilizado material se encuentra incluido el local destinado a oficinas por un importe bruto de 276.083 euros. Dentro del mismo, una superficie de 12 m2 en exclusiva, así como varios espacios comunes se destinan a su explotación en régimen de alquiler.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2021 derivados del alquiler señalado en el párrafo anterior han ascendido a, aproximadamente 11.517 euros (11.517 euros durante el ejercicio 2020), y figuran en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

No se ha producido ninguna circunstancia con incidencia significativa en el ejercicio presente o ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

**Nota 6.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

El detalle de las deudas de los colegiados con el Colegio que se encuentran incluidas dentro del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo 31-12-21</b>	<b>Saldo 31-12-20</b>
Deudas por cuotas pendientes de cobro y otras deudas	5.888	2.031
Deuda por cuotas impagadas	0	0
Deterioro de valor de créditos	0	0
<b>Totales</b>	<b>5.888</b>	<b>2.031</b>

**Nota 7.- Activos financieros**

Dentro de la partida de deudores y otras cuentas a cobrar se incluyen además de las mencionadas en la nota 6 anterior el importe pendiente de cobro correspondiente a otras actividades del Colegio como ingresos por publicidad, alquileres, etc.

El saldo registrado dentro de inversiones financieras a corto plazo correspondía a dos depósitos bancarios a un tipo de interés fijo mantenido en dos entidades financieras, los cuales se han dado de baja durante el presente ejercicio.

**Nota 8.- Pasivos financieros**

El Colegio no tiene deudas con vencimiento superior a cinco años, ni deudas con garantía hipotecaria.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**Nota 9.- Fondos Propios**

El movimiento de las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	<b>Saldo al</b>				<b>Saldo al</b>
	<b>31/12/2020</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Traspasos</b>	<b>31/12/2021</b>
Fondo social	1.084.350			28.793	1.113.143
Reservas voluntarias					0
Excedentes de ejercicios anteriores					0
Excedente del ejercicio	28.793	92.705		-28.793	92.705
<b>Total</b>	<b>1.113.143</b>	<b>92.705</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.205.848</b>

**Nota 10.- Situación fiscal**

Parte de los ingresos y gastos de la entidad están considerados exentos por proceder de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, por lo que la base imponible del impuesto sobre sociedades difiere del resultado contable. Como en la mayoría de los ejercicios la base imponible fiscal es negativa se ha optado por no contabilizar el crédito fiscal correspondiente.

En el ejercicio 2021 se ha generado un resultado de la actividad mercantil negativo.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de 2021 es la siguiente:



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos considerados Actividad Mercantil</b>		
Alquileres	13.335	14.162
Ingresos financieros	49	60
<b>Total ingresos Actividad Mercantil</b>	<b>13.384</b>	<b>14.222</b>
<b>Gastos como consecuencia de la Actividad Mercantil</b>		
Parte proporcional de la amortización	1.508	1.663
Parte proporcional de los gastos de alquiler	699	956
Gastos generales	916	1.578
Parte proporcional de los gastos de personal	3.213	4.104
Donaciones a Fundación Dental	30.000	
<b>Total gastos Actividad Mercantil</b>	<b>36.336</b>	<b>8.301</b>
<b>Base imponible</b>	<b>-22.952</b>	<b>5.921</b>
<b>Compensación BINS</b>		<b>-2.961</b>
<b>Base liquidación</b>		<b>2.961</b>
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0</b>	<b>562</b>
<b>Retenciones</b>	<b>-2.534</b>	<b>-2.669</b>
<b>Cuota total a devolver</b>	<b>-2.534</b>	<b>-2.106</b>

En cuanto al IVA la entidad se encuentra incluida en el Régimen de Prorrata por lo que soporta y no deduce la mayor parte del IVA por lo que el IVA no deducido forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos. En opinión de la dirección de la entidad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**Nota 11.- Gastos e Ingresos**

**11.1. Ayudas monetarias**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ayudas monetarias a entidades		
- Consejo General de Dentistas	43.260	36.780
- Consejo Vasco de Dentistas		3.714
Reintegro de subvenciones donaciones y legados		
<b>Total</b>	<b>43.260</b>	<b>40.494</b>

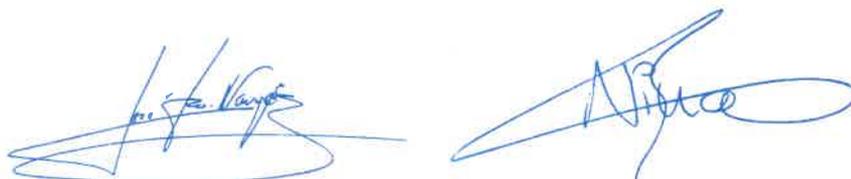
**11.2. Ingresos de la actividad propia**

La distribución del importe de los ingresos por la actividad propia es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cuotas colegiados	440.779	358.910
Altas colegiados	2.250	3.750
Ingresos convenios	21.000	21.000
Ingresos colaboraciones	21.689	23.600
<b>Total</b>	<b>485.718</b>	<b>407.260</b>

Las cuotas colegiadas registradas como ingreso en el ejercicio 2021 corresponden a los recibos trimestrales del mencionado ejercicio. Las cuotas por altas corresponden a aquellos colegiados que se han incorporado al colegio durante el mismo.

Dentro del epígrafe *Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil* se incluyen los ingresos por la venta de los talonarios de recetarios, ascendiendo a 4.437 euros en el ejercicio 2021 (3.105 euros en 2020).



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**11.3. Otros ingresos de la actividad**

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Arrendamientos	13.335	14.162
Cursos de formación	16.515	2.980
Otros ingresos	2.183	2.807
<b>Total</b>	<b>32.033</b>	<b>19.949</b>

**11.4. Gastos de personal**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Sueldos y salarios	-95.254	-94.361
Seguridad Social a cargo de la Empresa	-29.861	-29.825
Otros gastos sociales	-405	-189
<b>Total</b>	<b>-125.520</b>	<b>-124.375</b>

**11.5. Otros gastos de la actividad**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<b>Euros</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Servicios exteriores	-214.275	-218.856
Donaciones fundación Dental	-30.000	0
Tributos	-1.116	-951
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-407	0
<i>Deterioro de créditos a cobrar</i>		
<i>Reversión de deterioro</i>		
<i>Pérdidas por créditos incobrables</i>	-407	
<b>Total</b>	<b>-245.798</b>	<b>-219.807</b>

El seguro de Responsabilidad civil de los colegiados que negocia el Colegio no se incluye dentro de los ingresos ni en los gastos ya que el Colegio gestiona el cobro de las primas para la compañía de seguros sin quedarse con ninguna cantidad suplementaria, por lo que actúa como intermediario con la compañía de seguros.



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

El epígrafe Otros resultados de la cuenta de resultados ascendía a 129 euros (2888 euros en el ejercicio 2020).

**Nota 12.- Actividad de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

**12.1. Actividad de la Entidad**

a) Actividades realizadas

En la Nota 10.2 se describe el desglose de los ingresos por la actividad propia.

b) Recursos humanos aplicados a 31 de diciembre

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Personal asalariado	3	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

c) Beneficiarios y usuarios de la actividad a 31 de diciembre

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Colegiados cotizantes	627	618
Colegiados en paro	5	11
No ejercientes	8	4
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>633</b>

**12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios**

Todos los bienes y derechos de Colegio están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

Dentro de los bienes y derechos del Colegio, del elemento más significativo es el inmueble en el que se desarrolla la actividad social (ver Nota 5.2)



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA**  
**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**Nota 13.- Operaciones con partes vinculadas**

La Junta de Gobierno no recibe remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones, a excepción de un seguro de accidentes del que son beneficiarios.

Los miembros de la Junta de Gobierno no participan en el capital social, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en ninguna sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, ni los miembros de la Junta de Gobierno del ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros de la Junta de Gobierno situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Entidad.

**Nota 14.- Otra información**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Gerencia	1	1
Administrativos	1,51	1,51
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>2,51</b>	<b>2,51</b>

La distribución por sexos al 31 de diciembre del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

**Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio, por categorías y sexo**

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Gerencia			1	1	1	1
Administrativos	2	2			2	2
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>



**COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA  
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

**Nota 15.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de julio**

El plazo máximo legal de pago aplicable a la entidad según la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Todos los pagos del ejercicio se han realizado dentro del plazo legal.

**Nota 16.- Liquidación del Presupuesto**

La liquidación del presupuesto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2021**

<b>Ingresos</b>	<b>Real 2021</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
Cuotas	443.029	431.000	12.029
Subvenciones	0	0	0
Talonarios	4.437	4.000	437
Alquileres	13.335	11.520	1.815
Publicidad	21.000	21.000	0
Cursos	16.515	15.000	1.515
Otros ingresos	24.001		24.001
Ingresos financieros y extraordinarios	49	60	-11
<b>Total</b>	<b>522.366</b>	<b>482.580</b>	<b>39.786</b>
<b>Gastos</b>	<b>Real 2021</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Desviación</b>
Ayudas Consejo y otros	73.260	79.260	-6.000
Gastos Cursos	15.098	35.000	-19.902
Servicios profesionales	45.440	51.500	-6.060
Comunicaciones	26.462	44.000	-17.538
Seguros	61.005	57.360	3.645
Otros gastos	67.792	52.900	14.892
Gastos de personal	125.520	124.500	1.020
Amortizaciones	15.084	16.000	-916
Gastos financieros	0	0	0
Gastos extraordinarios	0	0	0
<b>Total</b>	<b>429.661</b>	<b>460.520</b>	<b>-30.859</b>
<b>Resultado</b>	<b>92.705</b>	<b>22.060</b>	<b>70.645</b>




## **COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE GUIPÚZCOA CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2021**

Dentro del capítulo *Ayudas Consejo y otros* se incluyen la aportación al Consejo General de Dentistas por importe de 43.260 euros y una donación a la Fundación Dental de Gipuzkoa por importe de 30.000 euros.

Dentro del capítulo de otros ingresos se incluye el abono recibido de Agrupación Mutual Aseguradora A.M.A., Mutua de Seguros, por participación en beneficios de la póliza con los colegiados con motivo de la inexistencia de siniestros.

### **Nota 15.- Aspectos medioambientales**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

### **Nota 16.- Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante que, aun no afectando a estas Cuentas Anuales, su conocimiento sea de utilidad para la comprensión de las mismas, ni que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

Donostia-San Sebastián, a 2 de febrero de 2022

